

**Acta No. 02**

**TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 15 DE ENERO DE 2026.**

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinte y seis, siendo las nueve horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

**El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

**La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 15 de enero de 2026**, a partir de las **09H00**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

**1.-** Constatación del quórum.

**2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

**3.-** Aprobación del orden del día.

**4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 01 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 08 de enero de 2026

**5.-** Informe de avance de obra por parte del Contratista de la "Construcción de obras de infraestructura, segunda fase pozo profundo en la cabecera cantonal, caseta de bombeo, línea de impulsión y tanque elevado en el Recinto Buenos Aires, construcción del sistema de alcantarillado pluvial del Recinto 24 de Mayo y construcción de aceras y bordillos en el Recinto Nueva Esperanza del Norte del cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha".

**6.-** Clausura de la sesión.

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum,*

. Concejal Lenin Barragán, **presente**

. Concejala Erika Jaramillo **presente**

. Concejala Mireya Valencia, **presente**

. Concejal Rene Vélez, **presente**

. Concejal Marisol Verdezoto, **ausente** justifica con Memorando Nro. GADMCPQ-CM-2026-0006-M anexa certificado médico válido por el IESS.

Alcalde Víctor Mieles, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco de los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO – 2.-** *Instalación de la sesión por parte del señor alcalde.*

**El Señor Alcalde:** Quien expresando su saludo indica: que queda instalada la sesión.

**La Secretaria General: TERCERO PUNTO - 3-** *Aprobación del orden del día.*

**El Señor Alcalde:** Está a consideración el orden del día.

**Se concede el uso de la palabra a la Concejal Lcda. Mireya Valencia:** Quien expresando su saludo indica: solicito incorporar un punto al orden del día que indique: Análisis y aprobación del Proyecto de difusión de las expresiones culturales, sociales, turísticas, deportivas y fomento de las artes para contribuir a la preservación de los espacios públicos dentro del Carnaval Alegría de mi Gente 2026. Si es que tengo apoyo a la moción.

**El Señor Alcalde:** Con el apoyo del concejal Rene Vélez, someta a votación la moción secretaria.

**La Secretaria General:** Procedemos

. Concejal Lenin Barragán, **a favor**

. Concejala Erika Jaramillo, **a favor**

. Concejala Mireya Valencia, **Proponente, a favor**

. Concejal Rene Vélez, **a favor**

. Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2026-005.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**

**Acta No. 02**

1 **RESUELVE INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DIA QUE INDIQUE: ANÁLISIS Y**  
2 **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES,**  
3 **SOCIALES, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS Y FOMENTO DE LAS ARTES PARA CONTRIBUIR A**  
4 **LA PRESERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DEL CARNAVAL ALEGRÍA DE**  
5 **MI GENTE 2026.**

6 **El Señor Alcalde:** Sigue en consideración el orden del día.

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo indica:  
8 una vez incluido un punto más en el orden del día solicito someta a votación para su aprobación,  
9 si tengo apoyo.

10 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo de la concejal Mireya Valencia, someta a votación la moción  
11 secretaria.

12 **La Secretaria General:** Procedemos

- 13 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 14 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 15 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 16 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**
- 17 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

18 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

19 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2026-006.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
20 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
21 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO INCORPORADO.**

22 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto.

23 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO – 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 01**  
24 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 08 de enero de 2026.**

25 **El Señor Alcalde:** Está a consideración el acta.

26 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** si no hay ninguna corrección  
27 solicito señor alcalde se someta a votación el acta Nro. 01 correspondiente a Sesión Ordinaria de  
28 Concejo Municipal de fecha 08 de enero de 2026.

29 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo del concejal Rene Vélez, someta a votación.

30 **La Secretaria General:** Procedemos

- 31 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 32 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 33 . Concejala Mireya Valencia, **Proponente, a favor**
- 34 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 35 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

36 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

37 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2026-007.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
38 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
39 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 01 CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE**  
40 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026.**

41 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto.

42 **La Secretaria General:** **QUINTO PUNTO – 5.- Informe de avance de obra por parte del**  
43 **Contratista de la “Construcción de obras de infraestructura, segunda fase pozo profundo en la**  
44 **cabecera cantonal, caseta de bombeo, línea de impulsión y tanque elevado en el Recinto Buenos**  
45 **Aires, construcción del sistema de alcantarillado pluvial del Recinto 24 de Mayo y construcción de**  
46 **aceras y bordillos en el Recinto Nueva Esperanza del Norte del cantón Puerto Quito, provincia de**  
47 **Pichincha”.**

48 **El Señor Alcalde:** Gracias a los que están presentes, bueno me preocupa un poco ese proyecto,  
49 a pesar de que esta en su tiempo, pero ha habido demasiada paralización, no se si por el  
50 contratista o por ustedes y he recorrido recién hace como una semana están trabajando, entonces  
51 me gustaría saber y que quede bien claro que tienen que cumplir, aquí están los señores para que  
52 puedan expresar un poco el tema de manera clara y especifica, primero porque no estaban  
53 trabajando y segundo cual es la expectativa que tienen en cumplimiento de su tiempo.

54 **Ingeniero Diego Muñoz – Contratista:** Quien expresando su saludo indica: Entonces voy a dar  
55 un resumen de todo lo que se ha avanzado hasta la fecha de hoy, del proyecto en mención, el  
56 monto del contrato de Proyecto es \$48.000, la fecha de inicio es del 9 de septiembre del 2025,  
57 la fecha de culminación tenemos el 6 de junio del 2026, un plazo de 9 meses a la fecha de hoy



## **Acta No. 02**

1 día tenemos en la caseta de bombeo del barrio Nuevo Puerto Quito tenemos un monto de \$ 73.  
2 560,00 es el presupuesto, nosotros tenemos un avance de 56,000 ejecutados que sería un  
3 76.25% de avance, la caseta de bombeo de recinto Buenos Aires tiene un presupuesto de  
4 \$51,800 nosotros tenemos un avance de 18,000 a la fecha de hoy sería un 35%, en el  
5 alcantarillado 24 De Mayo hay un presupuesto de \$ 45,000 nosotros tenemos ejecutado  
6 \$42.300,00 que serían \$93% y en Nueva Esperanza tiene un monto de 77,000 la cual no tenemos  
7 ejecutado a ningún monto, sumado todo tenemos un porcentaje de avance de 46.89% a la fecha  
8 de hoy día que en valor sería \$116,000 con 500 ejecutados, tenemos previsto la fecha de entrega  
9 del generador que viene por importación y la bomba de impulsión para el 13 de febrero, entonces  
10 prácticamente al 13 de febrero nosotros ya estaríamos culminando lo que es todo los trabajos  
11 acá en el centro de Puerto Quito, la caseta de bombeo de Buenos Aires según nuestro  
12 cronograma de trabajo que entregamos en los documentos habilitantes entramos a trabajar en  
13 febrero y marzo, entonces ahorita estamos justo en enero y febrero trabajando solo en lo que es  
14 el tanque Elevado, perdón yo me equivoqué enero febrero tenemos previsto trabajar en tanque  
15 elevado la cual estamos ahorita ejecutando y los últimos tres meses que son marzo, abril y mayo  
16 tenemos previstos para trabajar en lo que es Nueva Esperanza, por eso es que no hemos iniciado  
17 nada ahí, esta semana llegamos nosotros con todo lo que son tableros metálicos prefabricados  
18 motivo por el cual la gente no estaba trabajando, entonces nos dedicamos a hacer todo lo que  
19 son tableros metálicos para tanto los bordillos, como para los encofrados del tanque elevado,  
20 eso señor alcalde nuestro avance al día de hoy, no sé si tienen alguna pregunta.

21 **El señor Alcalde:** Tienen alguna pregunta con respecto a la obra, han estado recorriendo, Erika  
22 por favor.

23 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresando su saludo  
24 indica: Me gustaría saber señor alcalde en este caso bueno usted manifestó como residente de  
25 la obra que por los tableros tenían paralizada la obra, de aquí en adelante van a seguir trabajando  
26 ya de corrido, porque no nos gustaría de pronto llevarnos esa sorpresa de que visitamos de  
27 pronto los sectores donde se está ejecutando la obra y que esté paralizado una vez más, eso si  
28 bien lo ha manifestado que el contrato se culmina o se finaliza el 6 de junio han habido casos en  
29 los que muchas de las veces a los contratistas ha tocado ponerles que cumplan las multas o  
30 muchas de las veces declararlos incumplidos y aquí están los compañeros concejales y alcalde  
31 que no me dejan mentir, no quisiéramos llegar nosotros a eso, felicitarle también por el hecho de  
32 informar rendir un informe en cuanto al avance de las obras, no quisiéramos llegar a eso porque  
33 más que la parte legal estaríamos también afectando a la ciudadanía, entonces ese es un pedido  
34 especial seguiremos vigilantes pero eso le digo o sea tengo esa inquietud si de aquí ya se van  
35 de corrido o cómo van a seguir trabajando.

36 **Ingeniero Diego Muñoz – Contratista:** De nuestra parte téngalo por seguro que vamos a  
37 trabajar ya de seguido, pero hay que ser directos, entonces según el cronograma de trabajo que  
38 hemos entregado nosotros tenemos aquí que vamos a trabajar enero y febrero solo en el tanque  
39 elevado de Buenos Aires más no va a haber personal en lo que sería Nueva Esperanza para  
40 Nueva Esperanza, según nuestro cronogramas son los últimos tres meses que hemos enviado  
41 que sería marzo, abril y mayo entonces la gente va a estar netamente en el tanque, cronograma  
42 que hemos entregado a fiscalización en los documentos contractuales, entonces de estos dos  
43 meses solo es el tanque elevado la gente va a estar solo ahí, en Nueva Esperanza como les digo  
44 sería desde marzo, abril y mayo estamos trabajando según el cronograma que hemos enviado.

45 **El señor Alcalde:** Dentro del contrato así está estipulado la forma de trabajo fiscalizador.

46 **Ingeniero Raúl Aguilera – Director de Obras Públicas (E):** Ellos nos presentan un cronograma  
47 de acuerdo a lo establecido con los cuales van a realizar los trabajos, obviamente por cambio de  
48 fiscalización o ellos mismos pueden hacer un cambio en el cronograma, que se yo diciendo que  
49 tal punto no se va a trabajar y se va a cambiar de lugar a trabajar en otro recinto, eso si lo pueden  
50 realizar, siempre y cuando se encuentren dentro del plazo establecido del cronograma, eso señor  
51 alcalde.

52 **El señor Alcalde:** Del tema, evítense problemas con nosotros, con el municipio, evítense  
53 problemas después de multas y de sanciones, evítense después también que tenemos que estar  
54 enfascado en un juicio, de que no se termina ni para usted ni para nosotros, pero tampoco le  
55 tengo miedo a meterme a un juicio, porque tampoco van a estar de sinvergüenzas con los  
56 contratistas, desaparecen un mes sin trabajar, vale están en tiempo no pero no les interesa  
57 también el tema de la ciudadanía, la gente a nosotros nos reclama, dice qué pasa que no están



## Acta No. 02

1 trabajando, yo cumpla la función de alcalde y también ando fiscalizando, ando recorriendo las  
2 comunidades y a uno es que le reclama, entonces con ellos le agradezco esperemos de que  
3 cumplan con lo que están diciendo, verá contratista de lo que está diciendo, está en el acta y  
4 después no quiero que me estén diciendo señor alcalde que vea que ayúdeme aquí, que  
5 ayúdeme acá y que por aquí por allá, ustedes no cumplen esos problemas de ahí claro que  
6 también la ley les faculta también a las situaciones de escasos extremos que pueden ver, porque  
7 tampoco podemos llegar al caso de yo también ponerme exquisito de muy tirado muy bueno no  
8 hay situaciones que también tenemos que analizarlo, pero que quede bien claro es su  
9 responsabilidad como administrador, como fiscalizador, como residente y como contratista,  
10 cumplir la obra, eso es lo que queríamos que ustedes conozcan y sepan porque en realidad no  
11 lo conocía yo a usted, yo lo vi la semana pasada al señor, voy a la obra de Buenos Aires yo veo  
12 dos personas ahí, yo no sé si con dos personas van a cumplir esa agenda, yo no sé si esas dos  
13 trabajan como Cantuña noche y día o ya meterían más gente ahí, yo estoy viendo que la están  
14 tomando como muy a la ligera pero es su problema, que quede claro es su problema, ustedes  
15 son los contratistas, concejal Lenin.

16 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Quien expresando su saludo  
17 indica: Sí hemos estado recorriendo la obra, hemos visto una cabecera cantonal que al menos  
18 ya hay un avance y así mismo en Buenos Aires, sí no he recorrido ahí también está un poco  
19 paralizada, pero yo nomás le quiero manifestar señor alcalde que la situación que está pasando  
20 los ocho proyectos de esos recintos de agua, por el tema este del juicio con los contratistas y si  
21 el contratista no cumple legalmente y se declaren cumplido, no es que la municipalidad o la  
22 población va a salir afectada, porque si no cumple en sus plazas establecido y se declara  
23 incumplido ya es responsabilidad netamente del contratista y ahí simplemente el municipio tendrá  
24 que seguir los procesos para que se vuelva a contratar la obra y no se tenga que paralizar la  
25 obra y que sea afectada la población, como ya ha sucedido en estos ocho proyectos de agua  
26 que ha pasado ahorita, en ese sentido sí parece bien que informen y que se cumpla los plazos y  
27 tal como lo dice en el contrato, eso del señor alcalde.

28 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Me voy a referir a la cabecera  
29 cantonal, ¿cuándo estará ya? en febrero mismo, porque es una preocupación la cabecera  
30 cantonal por el líquido vital que es la mayoría de los sectores siempre están con problemas de  
31 líquido vital, días que no tienen agua y siempre estamos con esa preocupación, eso nomás señor  
32 alcalde y el día martes sí me fui a recorrer a recinto Buenos Aires, ahí encontré dos personas  
33 trabajando que son las dos que han estado estos días recién están empezando, esperemos  
34 también que cumplan con los tiempos para no llegar a tener ningún problema tanto para ustedes  
35 ni para nosotros también como concejales, no declararles tampoco como incumplido eso nomás  
36 que se cumpla.

37 **El Señor Alcalde:** Buenos es un punto de conocimiento no más, continúe secretaria.

38 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO – 6.- Análisis y aprobación del Proyecto de difusión de**  
39 *las expresiones culturales, sociales, turísticas, deportivas y fomento de las artes para contribuir*  
40 *a la preservación de los espacios públicos dentro del Carnaval Alegría de mi Gente 2026.*

41 **El Señor Alcalde:** De lectura a los informes por favor secretaria.

42 **La Secretaria General:** En el presente punto contamos con el Memorando Nro. Nro. GADMCPQ-  
43 DGF-2026-0011-M de fecha 12 de enero de 2025, el Director Financiero emite Certificación  
44 Presupuestaria en la que indica: *“CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No 007: En*  
45 *cumplimiento a lo previsto en el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación*  
46 *Pública y 54 de su reglamento de aplicación en concordancia con el Art. 115 del Código*  
47 *Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, tengo a bien emitir la siguiente certificación*  
48 *presupuestaria y económica que consta dentro del presupuesto del año 2026, PARA LA*  
49 *CONTRATACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS Y*  
50 *FOMENTO DE LAS ARTES PARA CONTRIBUIR A LA*  
51 *PRESERVACIÓN Y TRADICIÓN DEL CARNAVAL ALEGRÍA DE MI GENTE 2026.*

**Acta No. 02**

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	VALOR
DESARROLLO COMUNITARIO	21.73.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	45,000.00

NOTA: LOS PRECIOS QUE ESTAN EN LAS PROFORMA DEBE ESTAR DE ACUERDO AL MERCADO Y COMO TAMBIEN EL RUC DE LAS PARTICIPANTES DEBEN TENER RELACIÓN CON EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS, LA DIRECCIÓN FINANCIERA NO SE RESPONSABILIZA EN CUANTO TIENER QUE VER CON PRECIOS POR CADA EVENTO, EL QUE PREPARA LA NECIDADA Y ESTUDIO DE MERCADO Y LA COMISIÓN DESIGNADA PARA PARA EL ANALISIS Y REVISIÓN DE LAS OFERTAS SON RESPONSABLES ANTE EL ENTE DE CONTROL, QUE TODO ESTE ALINEADO A LA LEY.”

Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2026-0023-M de fecha 13 de enero de 2026, el Director Financiero Eco. Walmore Játiva indica en su parte pertinente lo siguiente:

“CONCLUSIONES: La ejecución de las fiestas de Carnaval ALEGRÍA DE MI GENTE en el cantón Puerto Quito, debe ser rentable con un gran impacto social, cultural y económico, ya que, al contar con un feriado a nivel nacional, existe un alto grado de visitantes lo cual genera y dinamiza la economía en nuestro territorio.

**RECOMENDACIONES**

De acuerdo al monto que se va invertir, es necesario promocionar en las redes sociales como también debe haber indicadores a través de encuestas turísticas que cantidad de personas visitaron nuestro cantón y cuanto fue el volumen de ventas, tanto en restaurantes tiendas y hospedaje entre otros y además se debe verificar la programación y que los actos que se van a presentar estén a la altura del cantón y los costos estén de acorde a los precios de mercado.”

Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2026-0019-M de fecha 13 de enero de 2026, el Procurador Síndico Ab. Pablo Caiza indica en su parte pertinente lo siguiente:

“CONCLUSIÓN: La normativa vigente nacional y local garantiza el desarrollo y promoción cultural, enfocándose en el pleno ejercicio de actividades y eventos, que regula la programación y uso de recursos.

De igual manera, el proyecto está respaldado con el informe de necesidad, los términos de referencia, estudio de mercado, proformas, certificación POA y partida presupuestaria.

RECOMENDACIÓN: En base a lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que el Proyecto de Actos culturales y Tradicionales en las festividades del Carnaval "Alegría de mi Gente", sea remitido al Comité Permanente de Fiestas, para posteriormente presentarlo a la Comisión Especial de Cultura y Turismo, quienes emitirán su informe, mismo que será puesto a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, de conformidad con el ítem tercero, del Art. 8 de la antes referida Ordenanza, que textualmente dice: “Presentar a la Comisión Especial de Cultura y Turismo, previo a Concejo Municipal los planes y programas elaborados para su conocimiento y aprobación”. Luego del análisis, se emite criterio jurídico favorable”

Que, la señora Secretaria General Mediante Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0010-M de fecha 14 de enero de 2026, remite el Proyecto de difusión de las expresiones culturales, sociales, turísticas, deportivas y fomento de las artes para contribuir a la preservación de los espacios públicos dentro del “Carnaval Alegría de mi gente 2026”, aprobado por el Comité Permanente de Fiestas en sesión Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2026.

Así mismo el Comité permanente de Fiestas recomienda:

- Una vez Revisado, organizado y aprobado por los Miembros del Comité Permanente de fiestas, se dispone en cumplimiento a la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN DE LOS ACTOS SOCIALES, CULTURALES, CÍVICOS Y PROTOCOLARIOS, Y EL USO DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ESTOS FINES EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.

“Artículo 8.- FUNCIONES: Son funciones del Comité:

( ... ) - Presentar a la Comisión Especial de Cultura y Turismo, previo a Concejo Municipal los planes y programas elaborados para su conocimiento y aprobación.”

- La Comisión Técnica encargada de la etapa contractual deberá verificar los valores acordados al precio de mercado.

## Acta No. 02

1 Que, con Informe Nro. 01-2026 de fecha 15 de enero de 2026, la Comisión Permanente de  
2 Cultura y Turismo, emite Informe Favorable, en el que recomienda:

3 *“La Comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la*  
4 *Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de*  
5 *Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta,*  
6 *tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación:*

7 *Que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo ANÁLISIS Y*  
8 *APROBACIÓN EL PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES,*  
9 *SOCIALES, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS Y FOMENTO DE LAS ARTES PARA CONTRIBUIR A*  
10 *LA PRESERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DEL CARNAVAL ALEGRÍA DE*  
11 *MI GENTE 2026.”* Hasta ahí los Informes señor alcalde.

12 **Señor Wilson Veloz – Director de Desarrollo Comunitario:** Quien expresando su saludo  
13 indica: Es de conocimiento que la Institución por tradición se vienen celebrando año, a año los  
14 carnavales Alegría de Mi Gente, dentro de la planificación del POA ,entonces nosotros habíamos  
15 planificado con un techo presupuestario de 45,000, es de conocimiento de todos ya las fechas  
16 célebres están cercanas, entonces se ha elaborado el Proyecto, informe de necesidad y con todo  
17 lo que es posible para la contratación, hemos preparado tres días de festividades para el cantón  
18 Puerto Quito, hemos preparado el domingo 15 de febrero, lunes 16 y martes 17 iniciando el día  
19 domingo, con el pregón sociocultural enfocado en honor a la fecha alusiva, dentro de ello pues  
20 tenemos también el alquiler de sonido, alquiler de generador, alquiler de pantallas, alquiler de  
21 vallas metálicas, alquiler de carpas con estructuras, alquiler de cañones de espuma, alquileres  
22 de mesas principales, alquiler de sillas plásticas, adquisición de hidratación para los grupos que  
23 van a participar, contratación de un gestor cultural o animador, contratación de servicios y grupo  
24 artístico, un grupo folklore la cual nosotros queremos cerrar con esa participación de un grupo  
25 muy reconocido a nivel nacional, la contratación del artista dentro de ello nosotros no podemos,  
26 pero sí podemos sugerir, hemos sugerido a la orquesta de LATÍN BOYS y también hemos  
27 realizado las contratación de DJ para la animación, eso es en honor el día domingo de la misma  
28 manera tenemos para el día lunes el alquiler de sonido con todas sus cosas, alquiler de  
29 generador, pantalla, alquiler de vallas, alquiler de carpas, alquiler de cañones de espuma,  
30 alquiler de los equipos de seguridad, alquiler de una ranchera de turismo, para hacer rutas  
31 internas para visitar las diferentes áreas turísticas de nuestro cantón, tenemos preparado un  
32 programa de bailo terapia para la participación con toda la gente, tenemos la contratación del  
33 gestor cultural, la contratación del artista también tenemos contratado un grupo femenino de  
34 tecno cumbiera, dentro de esto, pues de este grupo se estará presentando en el recinto Simón  
35 Bolívar y en el recinto San Antonio de la Abundancia, también tenemos la participación del artista  
36 principal como sugerencia esta Paolo Plaza, el martes 17 de la misma manera tenemos el alquiler  
37 de sonido, alquiler de generadores alquiler de pantalla alquiler de vallas, lo que se me debe  
38 sugerir y para poder subir entonces el día martes tenemos el alquiler de carpas, alquiler de  
39 cañones, contratación de artista sugerido DJ Brack, la contratación de un artista nacional, hemos  
40 sugerido nosotros la participación del artista "Yosi Mar" dentro de cada uno de las participaciones  
41 durante los tres días, se ha planificado con el techo presupuestario que está aprobado dentro de  
42 los 45,000 más IVA señor alcalde y señores concejales.

43 **El señor Alcalde:** Erika tiene la palabra.

44 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Sí tengo una duda en cuanto  
45 a la contratación, bajo qué sistema de contratación se va a realizar o bajo qué sistema, me  
46 imagino sube a compras públicas, porque en los documentos que nos pasan, nos pasan dos  
47 proformas uno es de la señora Mayra Erazo por el valor de 51,750 y la otra proforma es del señor  
48 Manosalvas por el valor de 68,985 o sea mi duda es no es un concurso abierto donde a nivel  
49 nacional podrán postularse o solicitaron a estas dos personas que nos ayuden con la proforma  
50 cómo lo hicieron eso me gustaría saber señor director.

51 **Señor Wilson Veloz – Director de Desarrollo Comunitario:** Nosotros hicimos los  
52 requerimientos, cotización por cotización a nivel de país por cotización, entonces dentro de esto  
53 lo que nosotros tratamos de buscar la participación dando prioridad a las empresas de aquí del  
54 cantón y por recordarles también que nuestro techo presupuestario es el monto de 45,000,  
55 nosotros más de ahí no nos podemos pasar más tiempo.

56 **El señor Alcalde:** No se puede garantizar ni comprometer absolutamente con nadie porque al  
57 fin y al cabo puede haber otro que cotice de más bajo y termine ganando, lo que pasó el año



## Acta No. 02

1 pasado con el proveedor que cotizó y ganó y bueno lo malo es que vienen y hacen relajos y  
2 media en cambio la gente de aquí de una otra manera tratan de ayudar, entonces yo no tengo  
3 ningún problema de decirle públicamente a ustedes y que quede aquí en el acta que gane alguien  
4 de aquí mucho mejor, que gane alguien de acá porque hasta por último le puedo como reclamar  
5 y si gana alguien de afuera ellos se sujetan a manejarse el contrato, al señor contratista anterior  
6 yo no lo conocía y una sola vez en Buenos Aires, yo pensaba que era un ciudadano común y  
7 corriente y ha sido el contratista, porque quería que le pague, y le dije que usted solamente quiere  
8 que le paguen y cuando había problemas ni siquiera dio la cara, pero son temas del contrato no  
9 que uno está propenso a caer en manos de personas con buenas intenciones y otro con malas  
10 intenciones y todo es por el estilo, eso es el proceso por último ahorita como ya cambiaron el  
11 tema de la ley le quitaron los 10 puntos a la LOCALIA con eso peor dice el sistema, peor y ahorita  
12 ya no hay 10 puntos a favor por LOCALIA según lo que la ley ha cambiado de entrar con 10  
13 puntos y ya uno decía bueno ya son conocidos, ahora ya hay varias empresas que están  
14 esperando para poder caer de Quito, de Santo Domingo porque según me dice le llega a todo  
15 mundo llega esa notificación, ya no se puede hacer nada en absoluto, el que llega y toca trabajar  
16 eso es estimados concejales, lo importante es que yo le decía a ellos que cumplan con el proceso  
17 de lo que dice a ordenanza para eso dicen que se ha puesto en el orden del día, para que pueda  
18 ya el día de hoy mismo subir a la Plataforma.

19 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** En referencia la pregunta de la  
20 concejala, en realidad, lo importante de este tipo de contratos con las personas que participan,  
21 si es preocupante porque el año pasado tuvimos algunos inconvenientes con el contratista que  
22 se ganó esa licitación, quedó súper mal, a todos nos consta en la misma sesión solemne  
23 problema de sonido y tanta vaina y no había como reclamarle porque el señor era grosero, era  
24 molesto a buena hora si la posibilidad hay la posibilidad de que las personas que contratan con  
25 la municipalidad sean de acá del sector, es importante porque me he dado cuenta en el caso de  
26 Mayra llevando a colación el nombre que sugirió la concejala, se ve que el movimiento de  
27 personal, el movimiento de la gente que trabaja con Mayra es de acá, lo que el otro señor traía  
28 todo de afuera, todo el personal lo traía de afuera, entonces no hay oportunidades para las  
29 personas que van acomodar la silla, no hay la oportunidad para el que está ayudándole a Mayra  
30 entonces eso se hace con gente nuestra y es importante que se considere, que se considere  
31 para este tipo de contratos o cualquier otro tipo de contratos que sea la gente de acá, los  
32 profesionales de acá, los inversionistas, la gente que tienen sus pequeñas empresas los  
33 emprendedores que sean de acá del sector y con eso estamos dando oportunidades de trabajo  
34 temporales por lo menos, entonces con esto señor alcalde y sabiendo de que esto de los  
35 carnavales se lo ha venido realizando desde que no éramos cantón, desde que no existía el  
36 municipio de Puerto Quito ya se organizaba lo de los carnavales empíricamente de acuerdo a  
37 las condiciones en las que teníamos en aquellos tiempos y ahora se ha institucionalizado este  
38 tema del carnaval, por lo tanto se lo debe seguir haciendo y cada año tratar de mejorar, tratar de  
39 hacer las cosas mejores, con esto es un alcalde yo le felicito a la concejal Mireya, comisión, a  
40 los señores técnicos, a los directores que se han preocupado porque este tipo de eventos a  
41 realizarse en las festividades del carnaval salgan bien, gracias al señor.

42 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Bueno pienso que estas  
43 actividades tienen que dar identidad al cantón Puerto Quito ya que el cantón se vende por sí solo  
44 y lo que tenemos que hacer ese complemento como municipio darle unas buenas actividades  
45 que genere la participación turística no solo de aquí del entorno de Puerto Quito, sino a nuestros  
46 vecinos que estamos en la ciudad de Quito y otros del extranjero, parece que participé un día en  
47 un pregón del carnaval el otro año no recuerdo, pero lamentablemente créeme que yo me retiré  
48 hasta más abajo porque no vi una participación exclusiva que se merece Puerto Quito, espero  
49 que en este año se coordine de la mejor manera y ese pregón pues de inicio sea visible sea  
50 tenga una buena participación, ya que hay un presupuesto que está aquí en tema de carnaval y  
51 en otro sitio me parece bien la intervención, aquí miro el bar el recinto San Antonio de la  
52 Abundancia que va a tener una participación artística me parece bien, Simón Bolívar también me  
53 parece bien no sé si lo hacían los otros años o la primera vez, si se lo hacía chévere pero ya  
54 bueno en otros balnearios comunitarios sí me gustaría que algo se le ponga, el tema de la 24 de  
55 Mayo quizá el Cabuyal también, pero bueno así lo han organizado y esperemos que sea de la  
56 mejor manera.

## Acta No. 02

1 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo:** Bueno lo manifestó el concejal  
2 René y creo que todos estamos de acuerdo en que hay que apoyar a la gente de acá, en eso  
3 pues no tenemos la menor duda, pero señor alcalde sí también invitarles a que nos cuidemos en  
4 el sentido de que si vamos a apoyar a la gente de acá pues lo hagamos bien también, de pronto  
5 no queremos caer en algo en la parte legal por una u otra razón, lo que sí también me queda la  
6 duda ahí y me gustaría que me absuelvan esa duda de las proformas, ¿cómo las conseguimos?  
7 sí se las consiguió a través del sos o cómo se consiguió esas proformas, también señor alcalde  
8 en cuanto a las festividades, me parece muy bien lo que nos están presentando pero todos  
9 sabemos que Puerto Quito es turístico y por aquí por allá somos conocidos por ello, pero lo que  
10 sí darles una recomendación que muchas de las veces que pasa lo dejamos para la última  
11 semana recién vamos a lanzar la publicidad, entonces sí es importante señor alcalde si ya nos  
12 están dando a conocer y si los ponemos a correr pues nos disculpan pero sí es importante de  
13 que esta inversión se vea reluciente para nuestra gente y cómo lo podemos hacer dando desde  
14 ya a conocer, lanzando publicidad sobre las festividades que estamos preparando, pero hacerlo  
15 con tiempo y yo espero que no me lo tomen a mal pero todos sabemos que siempre ha sido así,  
16 igual para las fiestas de octubre siempre es el último rato nos ponemos a subir las publicaciones,  
17 entonces eso pulir en ese tema de la publicidad para dar a conocer las festividades pues y llegar  
18 a más gente, que no queremos que el carnaval se quede solamente aquí en Puerto Quito para  
19 la gente de aquí de Puerto Quito, sino que venga el turista que es el que va a dejar la plata a la  
20 gente de acá no es cierto, entonces esa era mi sugerencia, gracias señor alcalde.

21 **El señor Alcalde:** Refiriéndome al tema publicación, ellos tienen preparado en veces hasta  
22 demasiado, la publicación me muestran a mí pero no la pueden lanzar porque todavía no tienen  
23 adjudicado el contrato, o sea es eso fue la vez pasada que el contratista ahí se sugiere como  
24 dice Wilson, se sugiere tal artista y el contratista que se adjudica luego me cambia de artista que  
25 está dentro de también de la sugerencia, entonces comunicación tiene de este artista, de este  
26 artista, de este artista y cuando se lanza, por ejemplo a mí me preocupa mucho este Paolo Plaza,  
27 lanzan a Paolo Plaza y después él dice yo no voy, entonces quedamos en ridículo y recuerden  
28 que de una otra manera creo que el ataque va más hacia mí porque también hace usted sí le  
29 reclaman a ustedes de otra manera a medida que va la presidenta que yo le he encargado ya  
30 ese tema, entonces eso es lo que nos ciudadanos, yo le sé decir a comunicación suba, ellos me  
31 dicen no señor alcalde témenos que esperar que nos adjudiquen, le digo a Johana y a todos  
32 suban eso de ahí y salgan lo que salga y dicen pero después cuando sale la publicidad la gente  
33 crea una expectativa, imagínese el año pasado en carnaval mismo pusimos a Jombriel, el venía,  
34 estaba en la sugerencia y yo llegando el día 3, 4 antes de carnaval, como estaban en campaña  
35 en ese tiempo él se trepo arriba y 15.000,00 dólares le pidió al proveedor, vino y dijo bueno como  
36 hacemos porque el quería cobrar los 10.000,00 o lo que cobraba y el quería cobrar su avioneta  
37 aparte, como había una posibilidad según el contrato o según lo que se pone ahí, por eso se  
38 pone ahora o se sugiere tal cosa, y no se especifica nada, porque si no nos metemos en  
39 problemas nosotros, qué tal si hubieran especificado que sea Jombriel ahí el que salía perdiendo  
40 era el contratista, porque si el aceptaba el contrato y todo de igual manera tenía que ver como  
41 lo traiga, pero como no se puso así específicamente el contratista dijo no ahí no me pueden  
42 obligar a traer un artista que ya no quiere venir por el mismo costo, entonces ahí dijo este de  
43 aquí le vamos a presentar y ahí era el problema con comunicación, si comunicación hubiese  
44 subido a Jombriel imagínese solo de boca andábamos diciendo nosotros viene Jombriel, y eso  
45 se volvió una locura esos muchachos la gente decía ojala vacan, chévere y todo, pero como  
46 cambiamos la gente comenzaba a decir no como van a cambiar, imagínese si Jombriel era más  
47 que teníamos que incrementar porque así son situaciones en la vida, ahora creo que fue en abril  
48 si no me equivoco o en la fundación que como este señor nos hace quedar mal, bueno yo era  
49 auspiciante con este cómo se llama este muchacho Pacífico y nosotros le ayudamos con la  
50 logística, publicidad y todo y aparecimos nosotros como auspiciante sí y nos hace quedar mal  
51 con Paolo plaza, estando aquí en el Andy no se fue a presentar porque no le pagaban, entonces  
52 y luego cuando yo lanzo también cometí el error yo, porque en tema de esta vaina de artista y  
53 todo ha sabido hacer que no hay como decirlo voy a traer a tal artista, porque como en el artista  
54 se enteró que el alcalde lo dijo que lo va a traer, el artista se subió a \$15.000,00 cuando le  
55 llamamos que venga ya listo estamos para servirle pero en 15.000,00 y le dije pero si me dijo  
56 \$8.000,00 y me dijo que no que ya vale 15.000,00, ósea imagínese lo que pasa y ahí yo cometí  
57 el error porque para subsanar un tema cree otro problema y ahora yo no sé dónde salió Paolo



## Acta No. 02

1 Plaza en el tema de carnaval y pueda que pase lo mismo de la vez pasada, imagínese entonces  
2 son temas que no podemos publicitarlo o promocionarlo hasta que ya tengamos nosotros las  
3 cartas de intención y tengamos nosotros la adjudicación, lo que vamos hacer ahora es crear  
4 expectativas eso vamos hacer que suban, van a venir grandes artistas y así cosas, eso vamos a  
5 estar haciendo con el fin de poder crear expectativa hacia los carnavales de Puerto Quito, claro  
6 que la gente mira lo que pasó en la fundación subimos sin artista, la gente atacaba decían que  
7 mira no hay artista, si había artista pero no podíamos subirlo, solo hablamos de las expectativas  
8 con ello por favor alguien someta a votación.

9 **Se concede la palabra al concejal Rene Vélez:** Una vez que se ha dado lectura por parte de  
10 secretaria general todos los informes sobre el proyecto de Difusión de las expresiones culturales,  
11 sociales, turísticas, deportivas y fomento de las artes para contribuir a la preservación de los  
12 espacios públicos dentro del Carnaval Alegría de Mi Gente 2026, señor alcalde solicitó someta a  
13 votación el punto del orden del día para su aprobación, si es que tengo apoyo.

14 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo de Mireya Valencia someta a votación.

15 **La Secretaria General:** Procedemos

- 16 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 17 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 18 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 19 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**
- 20 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

21 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

22 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2026-008.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
23 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
24 **RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES,**  
25 **SOCIALES, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS Y FOMENTO DE LAS ARTES PARA CONTRIBUIR A**  
26 **LA PRESERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DEL CARNAVAL ALEGRÍA DE**  
27 **MI GENTE 2026.**

28 **La Secretaria General:** SEPTIMO PUNTO -7- Clausura de la sesión

29 **El Señor Alcalde:** Queda clausurada la sesión.

30  
31  
32  
33  
34  
35  
36 Sr. Victor Mieles Paladines  
37 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**